

RESOLUCIÓN 420E/2023, de 8 de agosto, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/ Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se corrige el error advertido en la Resolución 314E/2023, de 30 de mayo, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos para la igualdad social de las personas LGTBI+ 2023.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-3245-2023-000000
UNIDAD GESTORA:	Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua Subdirección Jurídica y de Gestión Tfno.:848 42 15 88 Dirección: Calle Alhóndiga, 1-2º 31002 Pamplona / Iruña Correo-Electrónico: gestionrecursosinai@navarra.es

Mediante Resolución 314E/2023, de 30 de mayo, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve el pago de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos para la igualdad social de las personas LGTBI+ 2023.

Detectados varios datos erróneos en el contenido de la Resolución, en el apartado 1, en relación con el importe a justificar en el expediente 5 y 6, la Subdirección de Igualdad LGTBI+ propone su modificación.

En consecuencia, de acuerdo con las atribuciones otorgadas por la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones en relación con el Decreto Foral 260/2019, de 30 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua,

RESUELVO:

1. Corregir el contenido erróneo del apartado 1 de la mencionada Resolución, en relación al importe a justificar en los expedientes 5 y 6, y, por consiguiente, quedaría redactado de la manera que se expone:

Donde dice:

Número expediente	NIF	Nombre	Ejercicio	Concesión	Justificar
0011-3245-2023-000005	V31194939	COMISION CIUDADANA ANTISIDA DE NAVARRA	2023	7.640,00	7.169,12
0011-3245-2023-000006	G31680325	EHGAM-NAFARROA	2023	5.735,30	5.735,30

Debe decir:

Número expediente	NIF	Nombre	Ejercicio	Concesión	Justificar
-------------------	-----	--------	-----------	-----------	------------





0011-3245-2023-000005	V31194939	COMISION CIUDADANA ANTISIDA DE NAVARRA	2023	7.640,00	9.550,00
0011-3245-2023-000006	G31680325	EHGAM-NAFARROA	2023	5.735,30	7.169,12

2. Notificar esta Resolución a las interesadas haciéndoles saber que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

3. Trasladar esta Resolución a la Base de Datos de Subvenciones del Gobierno de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 8 de agosto de 2023

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD/
NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA
EVA ISTÚRIZ GARCÍA

